

1812.

31

Puerto Rico

Partido De Señuelas.

El Teniente á guexxa contexta el Recibo de la Constitucion, y dá parte del Juramento hecho sobre ella.

D. Pedro de Rivera Teniente Ayerxa del Pueblo de Senue-
lar y su Partido por su Suñ el Sr. Gov.^l Cap.^l G^{al} e Int.^l G^{er}ra
Ysla R^a

Certifico: Haver Recivido el impreso que
contiene la Constitucion Polirica dela
Monarquia Española, Sancionada por
las Cortes Generales y Extraordinarias de
la Nacion: Su Decreto, y mandamiento;
Thaviendo Convocado los Vecinos demiman-
do en este Dho Pueblo el Domingo 26. el Co-
rriente en la Misa Popular al Ofertorio
de ella, se leyó en altavor Dha Constitucion
y seguidamente se procedio al Juram.^{to}
Segun lo prevenido en la formula, estan-
do los concurrentes en pie; y concluida
la Misa, se Cantó el Te Deum con las
formalidades acostumbradas: fina-
lizado este acto de Religion, me retire
ami Casa acompañado de la Oficialidad
y concurso, manifestando este su gratitud
y alegria Espiriendo muchas Veces: Viva
la Nacion Española: Viva la Constitu-
cion y Viva el Rey.

Senueclar 30 de Julio de 1812 =

Pedro de Rivera